



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1667 de 2023

S/C

Comisión Especial
de Frontera con la República
Argentina

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de diciembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Nancy Núñez.

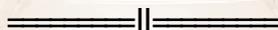
Miembros: Señores Representantes Cecilia Bottino, Omar Estévez, María Fajardo, Sylvia Iburguren, Álvaro Lima, Enzo Malán, Martín Melazzi, Juan Moreno, Silvia Pinazo, Nibia Reisch y Wilson Rippa.

Asisten: Señores Representantes Nazmi Camargo, Martha Deniz, Alfredo Fratti, Eduardo Guadalupe, Marne Osorio, Marcos Portillo, Gabriel Tinaglino y Carmen Tort.

Invitados: Señores Director Nacional de Aduanas, contador Jaime Borgiani, Gerente de Operativa Aduanera, Luis González, y Gerente de Tecnologías de la Información, ingeniero Matías Pietro.

Secretaria: Señora Dinora Cardozo.

Prosecretario: Señor Guillermo Mas de Ayala.



SEÑORA PRESIDENTE (Nancy Núñez Soler).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Ha sido invitada la Comisión de Frontera con la República Federativa de Brasil y vamos a recibir a las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas por el tema que nos ha convocado todo este tiempo que la Comisión ha sesionado, que es la situación de frontera y la diferencia cambiaria.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Señora presidenta: usted está en conocimiento, porque la firmó, que ayer entregamos a la Cámara una minuta de comunicación. Le digo la verdad: tenía mucha esperanza de que hoy alguien del Ministerio pudiera darnos alguna respuesta sobre impuestos que están vencidos, pero por lo que nos enteramos, la delegación estará conformada por gente de Aduanas, a la cual se respeta, pero creo que no era a lo que lo apuntábamos todos en general, sino a tener algún otro tipo de respuesta por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Le entrego la copia, presidenta, porque no le debe haber llegado: fue presentada ayer.

SEÑORA PRESIDENTE.- El tema aparece en asuntos entrados: "Medidas de exoneración fiscal para micro y pequeñas empresas en zonas fronterizas. Se solicita al Poder Ejecutivo extender los beneficios dispuestos por las Leyes N° 19.993, N° 20.104 y decretos correspondientes, por un plazo de seis meses contados a partir del 30 de octubre de 2023".

SEÑORA REPRESENTANTE BOTTINO FIURI (Cecilia).- Nosotros solicitamos la comparecencia de una delegación del Ministerio de Economía y Finanzas y, tal como lo habíamos previsto en esta Comisión, el objetivo de la solicitud era conocer el resultado, el impacto que habían tenido las medidas que se habían adoptado por parte del Ministerio, es decir, hacer una evaluación de las medidas que había tomado el Poder Ejecutivo y, a su vez, saber si el Ministerio iba a adoptar otras medidas. Inclusive, vimos cuál había sido la única vez que el Ministerio había concurrido a esta Comisión, porque las otras instituciones, organismos y ministerios habían comparecido reiteradas veces.

Hoy nos encontramos con la sorpresa de que comparecerá la Dirección Nacional de Aduanas, que depende del Ministerio de Economía y Finanzas pero, en realidad, ha concurrido reiteradas veces a esta Comisión, y cuando le preguntamos por las medidas que ha adoptado con respecto a la protección del comercio, nos ha contestado que sobre eso, evidentemente, no tiene respuesta, pues tiene competencias limitadas que refieren al contralor de la aduana. Entonces, evidentemente no nos va a poder responder sobre lo que esta Comisión quería saber. La verdad es que en mi caso particular -voy a hablar por mí-, me siento defraudada. En la última reunión de la Comisión solicité expresamente que no se dilatará más la comparecencia del Ministerio a esta Comisión, porque me parecía un desaire que eso no se concretara, teniendo en cuenta que esta es una comisión especial que se ha constituido para tratar la situación de la frontera, en este caso con la República Argentina, que estamos pasando muy mal, con índices de desempleo muy altos, con comercios que cierran todos los días, con una situación que nos plantean de comercios que se han pasado al informalismo, con trabajadores que pasan al seguro de desempleo. En ese marco, es necesario que el Ministerio de Economía y Finanzas dé una explicación sobre el impacto que han tenido las medidas que se han adoptado.

Si hoy viene el director nacional de Aduanas, evidentemente, no le vamos a hacer el desprecio de no recibirlo, porque ha tenido la voluntad de acudir nuevamente a la Comisión, y estamos seguros de que responde a una solicitud que le deben haber hecho desde el Ministerio, delegando en él está concurrencia, pero nos sentimos defraudados. Además, ayer firmamos la minuta de comunicación por la que queríamos solicitarle

expresamente la extensión de las medidas que cayeron en el mes de octubre y conocer su opinión. Hay muchos comercios que, aunque no era la totalidad de lo que se solicitaba, sí se habían visto beneficiados y nos pidieron que esas medidas se extendieran por un lapso mayor. Eso fue lo que firmamos ayer y solicitamos que esta Comisión lo vote en el día de hoy a los efectos de elevarlo al plenario para que se trate como grave y urgente y se comunique al Ministerio de Economía y Finanzas.

Reitero que en mi caso quiero manifestar la sorpresa y la desilusión en el sentido de que, nuevamente, las autoridades del Ministerio no concurren a esta Comisión, no se preocupen por la situación de las fronteras y no rindan cuentas, en definitiva, al Parlamento. Cuando el Ejecutivo envió los proyectos de ley, que contenían algunas de las medidas que correspondían a subsidios, a exoneraciones, en forma inmediata los tratamos y de la misma manera los votamos. Entonces, corresponde que vengan a rendirnos cuentas sobre esas medidas. De la misma manera en que nosotros fuimos diligentes para tratarlos, inclusive sin que vinieran a explicar cuáles eran las medidas, tienen que venir a explicar cuáles fueron los impactos que tuvieron esas medidas que ellos mismos nos solicitaron que votáramos.

Quería dejar constancia de esa molestia, porque nosotros nos debemos a nuestros departamentos; en mi caso había manifestado que hoy iban a acudir las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, y tengo que volver a Paysandú a decir que, lamentablemente, nuevamente estoy con las manos vacías porque no concurrieron a dar las explicaciones que entiendo le deben no solo a esta Comisión, sino al pueblo sanducero.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Señora presidenta: la primera consideración que quiero hacer refiere a la formalidad de este ámbito, porque recién usted hizo mención a que la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa del Brasil está en carácter de invitada en esta reunión, y esto me lleva a pensar si podemos poner a consideración algunos temas que, precisamente, están en la agenda de nuestra comisión de frontera con Brasil. En la última sesión ordinaria del mes pasado, nosotros dimos ingreso por el plenario a algunos proyectos de resolución que están a consideración de nuestra Comisión pero que, inclusive, afectan o de alguna manera también alcanzan a los departamentos de frontera con Argentina. Entonces, la primera consulta refiere, efectivamente, a cómo vamos a funcionar en este ámbito: si tenemos posibilidad de incorporar esos temas para ponerlos a votación y elevar el trámite al plenario, o si solo estamos en carácter de invitados y no tenemos posibilidad de hacerlo.

La segunda consideración tiene que ver con la desilusión -diría- de no contar en este ámbito con las autoridades del ministerio de Economía, porque también desde nuestra Comisión hemos estado planteando la necesidad de tener ese espacio de intercambio.

En el territorio de frontera con Brasil hemos visto algunas medidas que se han implementado y hay otras que se estarán instrumentando a partir de la reglamentación de la última rendición de cuentas. Creemos que allí hay instrumentos que pueden llegar a ser potentes, y tal vez podamos ayudar o proponer algunos alcances de la reglamentación de esos artículos que votamos en la rendición de cuentas para que, efectivamente, sean instrumentos más permanentes, potentes, que logren ayudar a la dinámica en permanente cambio que tienen los territorios de frontera.

Quiero abrir un capítulo especial para lo que es la frontera con Brasil, entendiendo la realidad que tiene la frontera con Argentina. Nuestra frontera es absolutamente abierta; y esperar que a través de la fiscalización aduanera podamos resolver los temas de frontera en ciudades gemelas como Rivera y Santana do Livramento, es desconocer

absolutamente la realidad del territorio. Por eso también es importante que en esto que hemos tratado de venir trabajando en paralelo -que creo que es muy sano-, podamos encontrar los puntos de acuerdo entre las dos comisiones para darle la mayor potencia parlamentaria y generar mensajes fuertes hacia el Poder Ejecutivo -lo que también es importante-, donde el interlocutor es el ministerio de Economía. Sin duda es el ministerio de Economía y yo diría un poquito más: el ministerio de Economía y la OPP, porque seguramente hay muchos instrumentos que van a pasar en el proceso de reglamentación también por la lapicera de esa Oficina.

Entonces, hecha la consulta en cuanto al funcionamiento, que no sé si me podrá evacuar la Mesa, dejo constancia de estos aportes que queremos hacer desde nuestra Comisión.

[En la medida en que fuera posible, tal vez podríamos compartir con los legisladores presentes -no sé si el secretario de nuestra Comisión los tiene en su poder- los proyectos de resolución a los que dimos ingreso en la última sesión ordinaria de la Cámara del mes pasado. Efectivamente, lo que se legisló en la rendición de cuentas tiene un alcance para los departamentos de frontera y acá estamos todos los departamentos de frontera representados. Creo que sería importante que pudiésemos compartir cuál es el sentir que tenemos con relación a esos artículos para que podamos poner el tema a consideración.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Con respecto a la consulta del señor diputado Osorio, me informan desde secretaría que esta no es una comisión integrada. Las comisiones integradas son para trabajar directamente sobre un proyecto concreto que se presenta. En este caso, es solamente para recibir a una delegación; es por ese motivo que la comisión de frontera con Brasil está en calidad de invitada. Por lo tanto, no podríamos tratar los proyectos de dicha Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE BOTTINO FIURI (Cecilia).- Pregunto si podría ser posible que alguno de los diputados de la comisión de frontera con Argentina presente, no sé si una minuta de comunicación, un proyecto de ley o un proyecto de resolución, al igual que ingresamos la moción de proyecto de resolución a esta Comisión, a fin de poder considerarlos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTE.- Si les parece, después vemos qué resolución tomamos.

(Apoyados)

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Disculpas por llegar tarde.

Creo entender lo que está sucediendo; inclusive vi quiénes eran los invitados que están afuera, esperando para ser recibidos en la Comisión, y me llamó mucho la atención.

Hay tanto para decir que al final uno no puede ni arrancar. Si algún día se dignan a venir, podremos seguir trabajando con la esencia y la fortaleza de esta Comisión, sin despreciar a los invitados de la comisión de frontera con Brasil, que seguramente le ponen la misma impronta al tratamiento de estos temas.

Soy de los convencidos de que no podemos decir que no se ha hecho nada. De alguna manera se han aterrizado diferentes medidas paliativas, con las que podemos estar de acuerdo o no; podemos pensar que han sido suficientes o no. Sabemos que nuestra realidad para con Argentina siempre fue mucho más caótica, máxime en esta circunstancia económica y financiera que hoy está atravesando ese país.

A partir de lo que se fue trabajando en esta Comisión a lo largo de todo este tiempo, dejamos de ser bomberos. Siempre actuamos con responsabilidad y abandonamos todos nuestros colores político-partidarios, en pos de la realidad de cada departamento que representamos, y siempre tuvimos miramientos a mediano y largo plazo. Creo que nuevamente hay que renovar ese desafío y aclarar a lo que se apunta.

Hoy en Argentina tenemos una situación de cambio de gobierno. Uno se informa y mira los diferentes actores que van a tener responsabilidades después del domingo que viene, pero las novedades todavía no son muy lindas. Algunos tendrán esperanza, otros no, de que quien ganó este nuevo gobierno en Argentina sea más simpático o no. Más allá de eso, la realidad de lo que se escucha por parte de quienes al día de hoy van a asumir esas responsabilidades es que tenemos, por lo menos, cinco o seis meses de una situación muy compleja en la Argentina.

Entonces, vuelvo a mi idea de renovar el desafío como Comisión, de mirar con visión hacia adelante y de empezar a exigir a todo el espectro, como lo hemos hecho con las diferentes minutas de comunicación o proyectos de resolución, sobre todo lo que se pueda seguir haciendo. ¿A dónde quiero llegar con esto? Uno de los que no ha asistido a esta Comisión -si no mal recuerdo, porque a fin de año uno anda cansado; a veces se olvida de las cosas y no le da el tiempo para mirar hacia atrás- es el Congreso de Intendentes. No sé si tenemos competencia para hacerlo comparecer o invitarlo.

Sinceramente, entre todas las medidas paliativas que el gobierno ha hecho y ha podido ir ejecutando, los intendentes han puesto muy poco en los departamentos en sus diferentes realidades; cada uno tendrá su opinión...

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- ¡Es su opinión!

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Es mi opinión; por supuesto que me hago cargo: estoy hablando yo.

Sin tildar a nadie, porque hay intendentes de todos los partidos políticos, en este caso me parece adecuado que llamemos al Congreso de Intendentes para que también podamos hacer un intercambio y ver en qué nos pueden ayudar, junto a lo que ha podido hacer el gobierno, con el fin de seguir fortaleciendo hacia adelante, no solamente para mitigar esta situación circunstancial que tenemos, y que en algún momento se va a revertir, sino porque también quienes tenemos una visión de mediano y largo plazo para lo que queremos con la frontera con la Argentina tenemos mucho para trabajar. Creo que esta Comisión tiene mucha responsabilidad en cuanto al aporte hacia el futuro de nuestra frontera con Argentina; y ni qué hablar de la necesidad de trabajar con esa experiencia exitosa de los que tenemos frontera con Brasil, ya que realmente hay mucho para reflejar y aprender. Personalmente, creo que tenemos un cuadro dibujado, un sueño de la frontera que anhelamos con Argentina. En ese sentido, realmente nos parece que esta Comisión tiene competencia para hacer muy buenos aportes.

Lamento, señora presidenta, que no hayamos podido recibir a la delegación que esperábamos. Hay números frescos en cuanto a la tasa de desempleo, a la tasa de actividad; la cosa no está tan mal, aunque sí hay gente pasando muy mal, que es por la que debemos seguir velando. Todavía hay mucho para hacer. Lamentablemente, los números siguen siendo altos, si bien no son lo que podríamos haber esperado, porque la situación parecía que por momentos se nos iba de las manos, pero no por eso tenemos que bajar los brazos. Debemos seguir pensando en quienes hoy están en esa situación.

Reitero que quería consultar si se puede convocar a una representación del Congreso de Intendentes a este ámbito, porque me parece que tiene para aportar: cada uno desde su territorio ha hecho lo que debe hacer.

Además, los del litoral hoy tenemos una realidad debido a las inundaciones. Hoy escuchaba los números y no han disminuido mucho; sigue siendo una situación compleja. También en ese sentido me parece que el fortalecimiento interinstitucional y el trabajo conjunto es muy importante.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Les hago una consulta. Tenemos una lista de oradores bastante extensa y hay una delegación que está esperando para ingresar a sala. Si les parece, recibimos a la delegación y después continuamos.

(Apoyados)

(Ingresa a sala una delegación de la Dirección Nacional de Aduanas)

—Damos la bienvenida a la delegación, integrada por el señor director Nacional de Aduanas, contador Jaime Borgiani; el gerente de Operativa Aduanera, señor Luis González y el gerente de Tecnologías de la Información, ingeniero Matías Pietro.

Para esta sesión ha sido especialmente invitada la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil.

La invitación había sido cursada al Ministerio de Economía y Finanzas y, en realidad, nuestra preocupación pasa por otro lado. Hemos recibido en varias oportunidades a la Dirección Nacional de Aduanas. De todas formas, como siempre, son muy bien recibidos, pero nos van a quedar pendientes algunas cuestiones que no son de su competencia y, por tanto, no las van a poder responder.

SEÑORA REPRESENTANTE BOTTINO FIURI (Cecilia).- Damos la bienvenida a la delegación. Es un gusto recibirlos nuevamente.

Cuando solicitamos la concurrencia del Ministerio de Economía y Finanzas era para conocer las medidas que se habían adoptado, su impacto sobre nuestros territorios, fundamentalmente, el impacto sobre el comercio, el empleo y la actividad económica en nuestras fronteras. Agregó que algunas de las medidas que se habían adoptado ya cayeron. En ese sentido, acabamos de presentar un proyecto de resolución a los efectos de que se extiendan esos beneficios para los comercios por un plazo de seis meses más. Queríamos conocer si había nuevas medidas de apoyo a ser adoptadas con respecto a la frontera.

Con la Dirección Nacional de Aduanas ya hemos intercambiado acerca de los controles. Sabemos que se han ido adoptando mayores controles; conocemos su rigurosidad y que han tenido diversos impactos.

En mi caso, quería saber si ustedes están en condiciones, representando al Ministerio de Economía y Finanzas, de responder a esta Comisión acerca de la inquietud que tenemos con respecto a las medidas económicas que se adoptaron en las dos fronteras.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Cedemos el uso de la palabra a nuestros invitados.

SEÑOR BORGIANI (Jaime).- Buenos días.

El subsecretario Alejandro Irastorza nos instruyó que les informara que el Ministerio de Economía y Finanzas va a remitir un informe por escrito sobre las medidas que se han adoptado, los impactos que han tenido, y las próximas medidas que se van a tomar. Ese informe va a ser enviado por escrito desde el Ministerio de Economía y Finanzas

Yo estoy aquí en lo que respecta a la actuación de Aduanas, para evacuar alguna consulta que pueda haber sobre las medidas de control en las fronteras.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Buenos días a la delegación. Quiero agradecer y valorar al contador Borgiani, quien siempre nos ha atendido, siempre ha venido y todos reconocemos que están haciendo un esfuerzo muy importante.

Me aúno a la sintonía de mis compañeros: yo estuve intentando comunicarme con el señor Irastorza desde mi secretaría, y ayer presentamos una minuta de resolución. Sabemos que se presentó un plan de fronteras en estos días, que es algo tan ansiado y esperado, pero todavía no nos ha llegado a nosotros, por lo que no tenemos conocimiento del alcance que tiene.

En realidad, hoy queríamos datos concretos de números, de impuestos o de alguna resolución para con nuestros departamentos. Obviamente, su presentación va a ser bienvenida y nos va a servir, pero queremos ser muy claros. Valoramos que ustedes siempre hayan puesto la cara, nos hayan contestado el teléfono y hayan intentado mejorar la situación. Lo valoramos y lo tenemos claro. No es con ustedes el tema, y queremos que quede bien claro.

Gracias.

SEÑOR BORGIANI (Jaime).- Les agradezco, pero quiero que entiendan que soy un funcionario sujeto a jerarquía y con determinadas potestades y determinados conocimientos. Reitero que desde el Ministerio de Economía y Finanzas me transmitieron que se va enviar a la Comisión un informe por escrito y una evaluación de las distintas medidas que se han tomado y de las que se piensan adoptar.

Más de eso no puedo decir.

SEÑORA PRESIDENTE.- Si le parece, contador Borgiani, puede explicarnos las medidas que se han adoptado en los últimos tiempos.

SEÑOR BORGIANI (Jaime).- Como les debe constar a todos, en los últimos tiempos la Aduana, en colaboración con el Ministerio del Interior y con el Grupo de Respuesta e Inteligencia Aduanera, ha aumentado los controles en todas las fronteras, fundamentalmente con Argentina, lo cual se refleja en una mejora en el ambiente de control. La gente siente que estamos controlando más.

También hemos obtenido resultados en incautaciones bastante importantes. Se destaca un ómnibus que traía \$ 8 millones entre la estructura. Hemos realizado operaciones de allanamientos en distintos lugares que revenden, y también hemos mejorado la cantidad de incautaciones en los propios puentes y en las declaraciones del comercio transfronterizo.

Personalmente, he recibido el reconocimiento de parte de algunos intendentes y de políticos porque la Aduana está poniendo el máximo esfuerzo para controlar algo que es muy difícil: es desagradable para las personas y para el funcionario.

Puedo anticipar que las medidas van a seguir hasta el 31 de diciembre, en esta primera etapa, y por el hecho de que se aproxima el período de fiestas y de compras navideñas, la Aduana va a extender hasta fin de año los dobles controles, con la colaboración del Ministerio del Interior. Además, va a incentivar sus trabajos de inteligencia con el grupo de respuesta de represión de ilícitos aduaneros. Ya tenemos gente en la zona, fundamentalmente en la frontera con Argentina, haciendo tareas de inteligencia. En la medida que están ingresando funcionarios estamos tratando de

reforzar, con personal, los puentes y las administraciones que estaban más sensibles precisamente por falta de personal.

Como siempre decimos, recibimos información oficial y datos que nos puedan trasladar, ya sea a través del director nacional o de una línea de 0800 que tenemos para recibir denuncias de casos, que se está habilitando. Se puede evaluar que la mayor cantidad de denuncias se dan en la frontera con Brasil, como por ejemplo en Melo y Río Branco. En el 99 % de los casos denunciados la Aduana ha actuado y ha incautado importante cantidad de mercadería.

Entonces, estamos trabajando, estamos poniendo nuestro mayor esfuerzo y esperamos establecer un ámbito de control, en cuanto a que el ciudadano tenga la percepción de que no es tan fácil traer, por lo menos, mucha mercadería.

Eso es lo que puedo decir con respecto a Aduanas.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Saludo a la delegación, al director y a quienes lo acompañan.

En varias oportunidades los hemos recibido y, como decía mi compañera, la diputada Fajardo, para nosotros es muy importante que nos estén acompañando hoy. Así como en varias oportunidades transmitimos unas cuantas páldas, siempre es bueno, cuando se percibe que se ha mejorado el sistema de contralor, comentar que notamos la mejoría en esos controles y, por suerte, ahora hay una percepción de riesgo por parte de los ciudadanos que cruzan, especialmente, hacia la República Argentina.

Una de las preguntas que quiero formular es sobre las tareas de inteligencia que están llevando adelante. En alguna oportunidad manifesté nuestra preocupación de que no existía un cruzamiento de información entre Migración y Aduanas, para tener conocimiento de las personas que puedan estar cruzando en más de una oportunidad cada día. En ese sentido, me gustaría saber cuáles son los avances y si están pensando en utilizar la tecnología, como habíamos hablado en alguna oportunidad, sobre los canales verde y rojo, lo que podría ser muy efectivo.

También quiero decir que pude constatar personalmente la profesionalidad de los funcionarios de Aduanas a la hora de controlar. ¿Por qué digo "profesionalidad"? Porque es una tarea difícil y complicada, dado que la mayoría de los que cruzan y vuelven de la República Argentina, no necesariamente traen por encima de lo que establece la normativa, y por supuesto que ellos están cumpliendo la función. Pude constatar la profesionalidad con la que lo hacen. No solamente es una revisión visual, sino que logran detectar por peso. Eso habla muy bien de los funcionarios porque, cuando tienen un número muy importante de autos para controlar, es importantísima la manera en que llevan los controles y, sobre todo, la amabilidad que tienen hacia los ciudadanos que regresan de la República Argentina.

Por lo tanto, reitero que así como en algún momento dijimos varias páldas, ahora los felicito, y quiero que sepan que a partir de lo que ha dicho el señor director, en cuanto a que los controles son hasta el 31 de diciembre, creo que a todos los señores legisladores y señoras legisladoras que estamos aquí presentes nos gustaría que pueda haber algún tipo de medida que quede en el tiempo y que no sea por la coyuntura puntual de la República Argentina.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Explico a los invitados que el mecanismo que utilizamos es que se realizan todas las preguntas por parte de los diputados y después damos la palabra a la delegación para que puedan responder.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Doy la bienvenida a la delegación.

Nosotros formamos parte de la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil, y también me sumo al reconocimiento en cuanto a que en cada oportunidad que requerimos al contador Borgiani, lo encontramos, y pudimos hacer los planteamientos que entendíamos pertinentes.

Evidentemente, la realidad de la frontera con Brasil difiere mucho de la realidad de la frontera con Argentina. Nosotros tenemos como punto de partida que la fiscalización es importante, pero tiene que ser un instrumento más en las políticas de frontera, porque el hecho de enfrentarnos a realidades que se nos imponen -entendiendo la función de la Aduana y la obligación que tiene de responder frente a determinadas actuaciones formales que se realizan a través de denuncias-, da cuenta de la importancia de que aquí en este ámbito pudiésemos adoptar, antes que la Aduana, algunas acciones para tratar de mejorar los aspectos de competitividad del territorio, a efectos de resolver algunos temas puntuales.

Como creo que para muestra basta un botón, quiero mencionar una realidad de la que hemos hablado: la situación del consumo del gas doméstico en la frontera con Brasil, especialmente en nuestro departamento de Rivera, en el que la problemática se focaliza en el envase. Actualmente, casi la totalidad de las familias del departamento de Rivera consumen el gas uruguayo, pero en envase brasileño. Todos tienen el envase brasileño que tiene un sistema de válvula diferente; esta es una realidad. Incluso, si recorremos muchas dependencias públicas, vamos a encontrar ese tipo de envase con ese tipo de válvula. Se lo adquiere a través de vías formales, de empresas autorizadas, habilitadas y demás, pero reconocemos que adolece de una irregularidad que requiere una solución. En ese sentido, hemos planteado alternativas, pero lamentablemente no hemos encontrado una respuesta. Es un problema que no es de esta administración, sino que tiene décadas en el departamento y en la frontera con Brasil, y el Estado, a lo largo de todos estos años, no lo ha sabido resolver.

Debo reconocer que realizan actuaciones de forma muy profesional y con mucha serenidad, pero generan consecuencias que son terribles. ¿Qué consecuencias traen las actuaciones que se realizan en el territorio? Hoy, todos los beneficiarios del Mides que tienen derecho a un descuento importante del gas, al no permitirse ese tipo de comercialización, pierden ese beneficio. Todos los ciudadanos, al no tener la posibilidad de comprar por vía formal en el departamento de Rivera, en una ciudad como la nuestra ¿qué hacen? Van y compran del otro lado. Entonces, esas situaciones y esas realidades, de alguna manera desnudan el hecho de que necesitamos algunas acciones en las que la Aduana realice la fiscalización, pero previamente tenemos que dar alguna alternativa o alguna solución para esos problemas, que no pasa por la Aduana, sino por otros ámbitos, y que luego sí se dé la fiscalización correspondiente, a efectos de hacer todas las acciones que sean necesarias para proteger nuestra economía local.

Entonces, lo que quiero señalar es que comprendo el trabajo realizado, pero en nuestro departamento y en nuestra comunidad hemos estado jugando a lo largo de todos estos años con que o se mira para el costado o padecemos el contralor, porque no ha habido una solución que haya permitido cambiar la realidad que tenemos en el departamento. Eso lo podemos ampliar a diferentes sectores.

Por eso, en el entendido de que el tema de fondo es la competitividad del territorio de frontera, nosotros esperábamos tener la posibilidad de conversar con el Ministerio de Economía y Finanzas y con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre algunos

instrumentos que se han ido implementando y que creemos que, en la medida en que los podamos profundizar, podemos encontrar la solución de fondo.

Para que tengan una pregunta nuestra, salgo un poco de este asunto y voy a un tema puntual. Los depósitos fiscales únicos hoy están sin adjudicación formal, están en un régimen precario de extensión de contratos previos, y me consta que hay un proceso de elaboración de términos de referencia -de pliegos-, que en su momento estaban en la Aduana -no sé si siguen estando-, para ser analizados. Eso es muy importante para los territorios de la frontera con Brasil porque, sin duda, el comercio de *free shops* forma parte importante de la matriz económica de nuestros departamentos. Quisiera saber en qué está eso.

Muchas gracias, presidenta.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Agradezco la presencia del director nacional de Aduanas, contador Borgiani; del gerente de Tecnologías de la Información, ingeniero Matías Prieto, y del gerente de Operativa Aduanera, señor Luis González.

Como ustedes recordarán, en la oportunidad anterior en que los recibimos -si mal no recuerdo fue en los primeros días de setiembre- habíamos expresado algunas preocupaciones por parte de diputados de distintos departamentos. En mi caso puntual, le había manifestado la presencia en el departamento de Colonia, y que lo habíamos constatado. Inclusive, le presentamos el material gráfico de camionetas y camiones que contenían mercadería procedente de la República Argentina y que competían en forma desigual con los comerciantes que están instalados y que tienen que hacer los distintos aportes a los servicios, al BPS, a la DGI. Lógicamente, la diferencia cambiaria provocaba que un mismo producto, a veces, se vendiera a un tercio o a la mitad del precio que lo vendía el comerciante instalado.

Debo reconocer que la presencia de las camionetas y de los camiones en estas últimas semanas no la hemos constatado nosotros ni quienes nos informaban que esto estaba aconteciendo en distintos lugares.

Ayer, el diputado Melazzi me comentaba que tuvo la experiencia personal de pasar por la frontera -yo hace muchos años que no voy a la República Argentina- y que constató que habían aumentado los controles. Eso me alegró.

A mí me preocupaba mucho, cuando leía la prensa argentina, que se comunicara que había muchos procedimientos de la aduana de ese país -de la AFIP- en los que realmente se incautaba contrabando en gran volumen del lado argentino. Cuando hay un volumen tan importante del lado argentino, da la pauta de que todo ese tránsito está viniendo para Uruguay y eso, realmente, nos preocupaba mucho.

Quisiera saber, desde setiembre hasta la fecha -si tienen los datos los dan ahora y, si no, nos los pueden pasar por escrito- cuántos controles se hicieron, qué tipo de mercadería se incautó, qué volumen de mercadería y de qué importe. Pregunto esto no solo en relación a los pasos de frontera porque ustedes también habían manifestado que habían hecho allanamientos. Entonces, consulto cuántos allanamientos se hicieron, en dónde y qué tipo de mercadería fue incautada. Así que me interesa saber los datos tanto de los pasos de frontera como de los allanamientos.

También pregunto si desde setiembre hasta ahora ingresó personal y en caso de que así sea, cuántos ingresaron, cuántos fueron dispuestos en cada uno de los pasos de frontera y cómo fueron distribuidos. En un momento, habíamos hablado de que iban a ingresar noventa nuevos funcionarios. En un principio se había dicho por parte de las autoridades de Aduanas que se iban a destinar seis o siete de esos noventa trabajadores

a cada paso de frontera con la República Argentina. Queremos saber si eso se efectivizó y qué número de funcionarios fueron destinados a esa función.

Si no ingresaron nuevos funcionarios, queremos saber a qué se debió el cambio. El propio director manifestaba que existe un aumento de controles, que se han realizado procedimientos importantes, que la gente percibe que está más controlada

Entonces, si ingresaron nuevos funcionarios, quiero saber cuántos fueron y si no ingresaron, a qué se debió el cambio, por qué no se hizo.

A nosotros esta situación nos preocupa. Cuando analizamos los números, vemos que en el primer semestre de este año los uruguayos dejaron en Argentina US\$ 597 millones. Los ajustes de los distintos trimestres indican que en este año los uruguayos gastaron US\$ 1.500 millones en la República Argentina. Estamos hablando de que, con la diferencia -que generalmente son US\$ 500 millones-, las arcas del Estado pierden, por lo menos, en una tasa plana de IVA, US\$ 160 millones; esto se lo escuchamos decir a un economista el otro día.

Concretamente, consulto si ustedes pueden informar cómo se aumentaron los controles, si hay o no nuevo personal y por qué lo que están haciendo ahora no lo hicieron antes.

Estas son las preguntas que quiero hacer ahora. Si me surgen dudas, intervendré nuevamente.

SEÑORA REPRESENTANTE PINAZO RIVAS (Silvia).- Saludamos a la delegación que nos visita.

Quiero decir que en Río Negro se ha sentido que se están haciendo controles; hay una percepción en la población de que es así.

Como dijeron, esto se va a extender hasta el 31. Lo que quiero transmitir es que, con el advenimiento de las fiestas, la situación va a ser bastante más preocupante para los comerciantes y en general, porque es un momento muy especial.

Además, me aúno a lo que han dicho los demás diputados en el sentido de que esta preocupación es de todo el Estado.

Es decir: teniendo en cuenta lo que puede gastarse en la República Argentina con esta diferencia cambiaría y que nos dicen que esto se extiende hasta el 31 de diciembre, consideramos que sería importante que esto se pudiese extender por más tiempo. Además, sabemos que hay un turismo de fin de semana que, ahora, con las licencias, va a ser un poco más prolongado. Cuando las personas van por más de dos o tres días a la Argentina, a veces, no se las revisa de la misma manera que a aquellas que van solo por un día o por poco más de un día, pero esas también son oportunidades para traer mucha mercadería.

Entonces, pedimos que esto se extienda por más tiempo.

SEÑORA REPRESENTANTE BOTTINO FIURI (Cecilia).- Aclaro que iba a hacer uso de la palabra, pero la pregunta que quería formular ya la realizó la señora diputada Reich.

SEÑOR REPRESENTANTE GUADALUPE (Eduardo).- Agradecemos la presencia de la delegación.

Esta reunión de la Comisión Especial de Frontera con la República Argentina -en la que están invitados los integrantes de la Comisión de Frontera con Brasil- es muy importante y enriquecedora.

Quiero agradecer al contador Borgiani su permanente atención a los problemas y a los llamados, y por compartir los problemas de la frontera seca con Brasil.

Voy a plantear algunas situaciones que son recurrentes.

En cuanto a la frontera seca, remarco que la de Rivera no es el única; sí es la más grande. Es un capricho geopolítico que Rivera y Livramento tengan disputas aduaneras porque, físicamente, son una misma ciudad. La autoridad brasileña hace sentir su Estado presente. El Estado uruguayo siempre es más contemplativo y benevolente; es más cercano al vecino necesitado.

Reconocemos todos que la aduana ha evolucionado en su profesionalismo y en su convivencia con el vecino, con el controlado. Sin embargo, esto no ha sido obstáculo para que existan los problemas de convivencia que tenemos en la frontera. Con el diputado Osorio, hemos convivido con los problemas diarios que tenemos en Rivera.

En los últimos tiempos, tenemos -el director domina este asunto porque nosotros se lo planteamos y también lo hicieron Marne y la diputada Camargo- el problema del gas. No estamos hablando del gas brasileño. Estamos hablando del gas uruguayo que, por primera vez -o rara vez-, es más barato en Uruguay que en Brasil.

Tenemos problemas internos no solo en Rivera, sino en toda la frontera -porque convivo con Cerro Largo; la gente del Chuy tal vez tenga el mismo problema-, con las válvulas y las garrafas. El otro día me planteaban que habría que subsidiar la garrafa uruguaya y la válvula uruguaya para que se terminara este problema. Eso ya lo intentó la gente del Mides, los beneficiarios del Mides.

Lo que sucede es que ahí hay cultura de garrafa uruguaya. Hay cultura de válvula uruguaya porque la consideran más segura y, además, es muchísimo más barata y requiere menor mantenimiento; lo mismo pasa con la garrafa.

El problema es que la subsidia el Estado, el subsidiado la vende y vuelve a su garrafa brasileña.

Los controles en esa frontera abierta siempre recaen en el comercio formal -¡en Rivera es así!-: le pasa INAC; le pasa Aduanas; le pasa el Ministerio de Ganadería; le pasa Impositiva. El informal, de hecho, trabaja libre porque no lo controlan.

Insisto con el fenómeno del gas porque creo que este es un buen ámbito para analizarlo. Usted domina este asunto; nos atendió y tuvo todas las versiones. Discúlpeme que insista, pero este es un problema sensible a la vida social y comercial de la frontera.

El problema del gas es la recarga. El formal da mucho más garantías en la recarga porque tiene personal especializado, porque tiene el control de Bomberos y porque tiene un área mucho más grande. Es más: se está proponiendo, con la colaboración de Acodike, poner una pequeña planta industrial, pero con todas las garantías técnicas: con el control de la Ursea, del Ministerio y de Bomberos.

El peso del Estado y la lejanía de la frontera hacen que eso sea casi inviable. Hay un proyecto firmado por un ingeniero especializado y está el apoyo de Acodike.

Lo cierto es que terminamos en que esta empresa, que fue controlada legalmente por una denuncia -hecha por la competencia, que convive con irregularidades en Rivera; pero esto no importa, es harina de otro costal-, que tenía cuarenta funcionarios formales, que aportaba a la Impositiva y al BPS, y que cumplía con las inspecciones de Bomberos está por cerrar porque el llenado de garrafas con gas uruguayo -repito: el delito de contrabando no existía- se resintió y bajaron sus ventas. Ha sido perseguida permanentemente por denuncias de la misma gente. La visitaron, en menos de un mes,

la Ursea, la DGI, el BPS, Bomberos y Aduanas. Le sacaron setenta garrafas llenas y setenta garrafas de origen brasileño. Legalmente eso está perfecto y técnicamente, también. Ahora, el vecino de al lado, que está a una cuadra y media -a la vuelta de la cancha de un club deportivo muy importante-, que convive con ellos, que está en la línea divisoria y que hace lo mismo, pero en condiciones bastante menos profesionales que esta empresa, por la vía de los hechos, no está controlado y sigue trabajando libremente.

Esto pasa con la carne, con la mercadería de almacén, con los supermercados, con las tiendas. Es común en el paisaje de Rivera ver a los vehículos de supermercados brasileños entrar libremente a repartir en el centro urbano de Rivera.

Cuando un comerciante de Rivera -por ejemplo, un *free shop*- tiene que llevar su mercadería a un metro de la línea para depositarla en algún ómnibus, tiene que avisar: "Yo te la deposito del lado uruguayo, porque si te la deposito en la bodega, a dos metros del lado brasileño, viene la Receita Federal y me confisca la mercadería y el auto, ¡y se terminó!".

No los quiero aburrir; simplemente, quiero contarles acerca de una realidad que usted domina.

Insisto en el reconocimiento a los funcionarios de Aduanas, en la renovación de funcionarios y en los controles, que han mejorado, se han profesionalizado y están muy bien

Tenemos problemas de geopolítica que son inherentes a esas fronteras caprichosas, que se los tenemos que plantear. Ustedes atienden la problemática de todo el país. Nosotros estamos circunscritos a un territorio muy acotado.

Este es un precioso ámbito y una preciosa oportunidad para insistir en estos asuntos, director. Pido me disculpe por la insistencia.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Me sumo a la bienvenida a la delegación.

Esta es la cuarta vez que comparecen ante esta Comisión; quería aclararlo.

Como algunos diputados han expresado, en esta oportunidad teníamos otras expectativas ya que las dudas y los planteos eran de otra índole.

Si bien la mayoría de las preguntas ya se han realizado, todavía tengo algunas interrogantes.

Primero, consulto si usted sabe en qué plazo se nos estaría enviando esa información. En lo personal, he hecho algunos pedidos de informes sobre uno de los temas que mencionó la diputada Reisch: los ingresos por concepto de IVA e Imesi en la frontera. Nos interesa esa información a fin de poder cuantificar cómo han ido evolucionando esos impuestos y tener una idea de las pérdidas para el Estado. Como esos informes no nos han sido respondidos, preguntamos si sabe en qué fecha el MEF nos va a enviar esos datos.

Además, tengo dos preguntas complementarias a las consultas que se hicieron con relación a las incautaciones y las cifras. La primera es si se puede discernir entre la incautación de lo que entra para los hogares y la incautación mayor, es decir, el contrabando.

La segunda consulta es si existen cifras del contrabando de mercancía a través del río, es decir, por transporte fluvial. Quisiera saber si hay algún tipo de información al respecto.

Por otra parte, tal como lo expresaba la diputada coterránea, nos gustaría saber qué va a pasar después del 1º de enero. Usted menciona que hasta el 31 de diciembre tienen una estrategia. ¿Cuál es la estrategia a partir del 1º de enero? Nos preocupa, al igual que a la diputada Pinazo, todo lo que tiene que ver con el turismo.

Estas son mis preguntas.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Me sumo a la bienvenida a la delegación.

Lo que tenía para decir ya lo han planteado perfectamente los diputados Osorio y Guadalupe. Hago uso de la palabra porque considero que es importante que delante de las autoridades me sume y les dé el apoyo a mis colegas diputados de Rivera porque estamos en sintonía y en consonancia con el planteo que han hecho.

Nosotros somos, de alguna manera, la caja resonancia. Cada vez que hay un procedimiento en Rivera es a nosotros a quienes recurren; lo hacen, precisamente, por lo que planteaba el diputado Osorio.

Está bien que haya fiscalizaciones; obviamente, estamos de acuerdo con ellas. Sin embargo, creemos que, primero, a esas empresas tenemos que darles herramientas de competitividad. Si las fiscalizamos y no tienen herramientas para competir con el país vecino, lo que pasa es lo que se está viendo hoy: cierran del lado uruguayo y se instalan del lado brasilero; esa es la realidad. Por consiguiente, nosotros no solo perdemos la empresa, sino que también perdemos todas esas fuentes laborales, que en nuestras fronteras son muy valiosas ya que prácticamente la única fuente laboral que tenemos es el comercio. Por eso, esta es nuestra principal preocupación. Obviamente, nos preocupan las empresas, pero cada vez que cierran, nos preocupan cuántas familias quedan sin sus ingresos. Eso es lo principal.

Por otra parte, quiero volver a insistir en la importancia de la presencia de la ministra de Economía y del director de la OPP en esta Comisión, ya sea como hoy, en de forma integrada, o no. Esto lo hemos pedido una y otra vez porque entendemos que la delegación no podrá responder las preguntas que vamos a hacer, porque serían para la ministra y el director. Quisiéramos saber cuál va a ser la estrategia. ¿Se va a continuar con una fiscalización rigurosa o se va a dar herramientas a las empresas para que puedan competir? ¿Hacia dónde va nuestra política y las tan habladas políticas de frontera? Hasta ahora, hemos logrado muy pocas. Se han logrado, pero han sido muy pocas, principalmente, para nuestra frontera. La nuestra es una realidad bastante diferente, porque no tenemos un puente o un lugar físico por el cual poder cortar la entrada. Como decimos siempre: somos una única ciudad, pero con dos legislaciones.

SEÑOR BORGIANI (Jaime).- Voy a tratar de responder todas las preguntas e inquietudes que han planteado los señores diputados.

Con respecto a migración, Aduanas tiene un convenio de intercambio de información por medio del cual tenemos acceso a los movimientos migratorios de los distintos puntos de ingreso al país. Estamos analizando -por eso, me acompaña el gerente del área informática, quien diseñó rápidamente las declaraciones de tránsito vecinal, como la declaración de turista- si pasó y no hizo la declaración, si lo podemos suspender. Estamos analizando esto jurídicamente. Si cruza, debería haber hecho la declaración. Si no la hizo, estamos estudiando qué sanción le podemos poner.

También estamos estudiando lo referente a la selectividad de los canales rojos y verdes. El diseño de los puntos en los puentes, a veces, es muy difícil, y se trunca no solo por si se controla o no. Ahora, instrumentamos un nuevo control. Fue criticado porque

decían que era un doble control. Eso nadie lo sabía, pero un día el primer punto controlaba las matrículas pares y, el segundo, las impares. Entonces, estábamos haciendo no un doble control, sino una selectividad en dónde hacíamos los controles. Sin dudas, tenemos que trabajar mucho en cómo seleccionar y hacer más ágil el pasaje en frontera para aquellos ciudadanos que habitualmente tienen que cruzar. Eso no es fácil porque el movimiento es muy grande; ustedes lo conocen. Estamos trabajando con tecnología; pretendemos tener lectores de matrículas para ir haciendo nuestra propia base de datos y poder cruzarla con otras.

Entonces, lo que puedo decir es que estamos trabajando y tratando de aplicar, en la mayoría de los casos, tecnología.

Ahora me voy a referir a los envases de Rivera. Hay un organismo, que es la Ursea, que es el responsable de autorizar los envases que se utilizan, en este caso, para la recarga de supergás.

Como bien dijo el diputado, recibí una denuncia de que se estaban utilizando envases brasileros en una empresa uruguaya, que no habían sido importados.

En este punto, quiero aclarar algo: si esos envases hubieran sido importados, no habría habido ninguna infracción. El tema es que creo que la Ursea no los habilita para importar.

¿Qué tiene que hacer Aduanas cuando le dicen que en un local hay mercadería que entró de contrabando? Tiene que proceder.

Somos conscientes de que esto no solo pasa en Rivera; sucede en toda la frontera con Brasil. No digo que actuamos en todos los casos, pero este era un caso especial porque tenía que ver con un comercio instalado y con mercadería que estaba a la vista, que estaba en infracción.

Cuando yo mandé a hacer la actuación, el gerente, que está aquí, a mi lado, me dijo: "¿Vos estás loco? ¿Vas a dejar a la gente sin gas?". No, no estaba loco. Estaba tratando de cumplir con las denuncias que íbamos recibiendo.

Lo que quiero plantearles es que este es un tema que va más allá de Aduanas y del Ministerio de Economía, ya que también involucra a la Ursea. ¿Hay alguna forma de que la Ursea pueda habilitar esos envases para que, con una exoneración, puedan ingresar esas garrafas? La solución a este problema no solo depende de Aduanas o del Ministerio de Economía. Acá hay otros actores, que tienen que participar y tratar de buscar una solución.

Por otra parte, el llamado a los DFU está al salir. Ya tuvo el visto bueno del Ministerio de Economía. Estamos haciendo un llamado para todos los DFU con la frontera con Brasil.

Ahora voy referirme a las preguntas sobre las incautaciones y las declaraciones en las distintas aduanas con Argentina, que es la información que yo preparé. Voy a dejar una copia, en la que encontrarán el detalle tanto de la cantidad de declaraciones que se hicieron -inclusive, de turista- y cómo fue evolucionando por los distintos puntos, como de las incautaciones que se realizaron en los puentes fronterizos desde enero a noviembre.

Sin duda, en los últimos meses tuvimos un incremento: estábamos en un nivel de entre 300 y 400 incautaciones y, en noviembre, llegamos a 1.100. En todas las administraciones -Fray Bentos, Paysandú y Salto- el comportamiento fue de un incremento de casi un 100 %.

También hubo un aumento de los montos. Creo que la diputada preguntó qué había pasado en este sentido desde setiembre. En setiembre, en las tres administraciones, es decir, en Fray Bentos, Paysandú y Salto, tuvimos \$ 10.200.000; en octubre, son \$ 38.000.000 y, en noviembre, \$ 20.000.000. En el informe de la Administración que les voy a dejar eso está detallado.

En cuanto a la discriminación de las incautaciones, los mayores números no corresponden a las personas que pasan -tanto por el tipo de mercadería que traen como por la cantidad-, sino que las mayores incautaciones se dan en estos procesos, en las inspecciones de camiones u ómnibus que vienen cargados y en las auditorías, inspecciones o allanamientos a comercios que no están registrados. No solo hemos incautado mercadería, sino también vehículos, camiones, ómnibus y lanchas. El tipo de mercadería que traían esos camiones, como todos saben, eran productos de cosmética, desodorantes, jabones y productos de limpieza. Eso es lo que se destaca en las incautaciones.

¿Por qué no lo hicimos antes? Porque no fue tan sencillo. Sin embargo, a partir de que se tomaron las medidas, contamos con el apoyo del Ministerio del Interior, que reforzó las zonas -ustedes lo saben porque son de ahí- e instruyó a los distintos jefes de Policía para apoyar a los funcionarios aduaneros.

Entonces, estamos trabajando e intentando que ingrese personal. Sin duda, vamos a tratar de seguir con el apoyo y vamos a continuar controlando.

En el informe que les vamos a dejar también figura información acerca de las distintas incautaciones que se hicieron. Cabe aclarar que Aduanas tiene sedes regionales de vigilancia, que también proceden, aparte del GRIA, a realizar incautaciones.

Dejo un detalle, con fotos, de la mercadería incautada. Incluso, hemos incautado hasta abejas. Yo me reía porque ese señor decía que no era contrabando, dado que las abejas podían cruzar volando de un lado a otro; eso es lo que piensa la gente: que no pasa nada porque la abeja igual puede cruzar si no va en una jaula. Es decir que incautamos hasta abejas.

Se realizaron más de 324 incautaciones por más \$ 2 millones y medio cada una; incluso hay fotos de esto.

Sin duda que los volúmenes de incautación son muy importantes. No es que no incautábamos antes. Sí hemos apretado el control.

Me alegra que ya no estén los informes de las camionetas o los camiones que descargan. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no están muertos, sino que están esperando que disminuya el control o buscando otro mecanismo.

A veces nos preguntan cómo controlamos el río. El río no lo podemos controlar porque no tenemos una lancha. En eso trabaja la Prefectura. Sí estamos tratando de ver a dónde van después que entran. Eso se consigue con mucha paciencia, con trabajo de inteligencia, con solicitudes -por suerte- a los fiscales para que nos autoricen escuchas telefónicas, y con los distintos operadores que pueden guiarnos. Entonces, el río no lo controlamos directamente, pero sí lo hacemos a través de los controles que se puedan realizar en el distribuidor.

En cuanto al ingreso de personal, no tengo acá la cifra exacta, pero puedo decir que han ingresado setenta funcionarios -como decía la diputada- y en estos días van a entrar sesenta más, todos para la operativa. Eso es en todas las administraciones, no solo en la frontera de Argentina.

Además, en estos días, con mucho esfuerzo Aduanas va a hacer un llamado para cien ingresos por Uruguay Concurso -sabemos que esto es algo importante para sus conciudadanos de los departamentos-, para tareas de vigilancia y control. Eso es lo que tenemos previsto para cubrir el faltante de personal y las posibles jubilaciones, porque somos bastante viejitos los aduaneros y estamos en condiciones de jubilarnos. Después de muchas trabas y de una cantidad de pasos que hay que dar, hemos concretado el ingreso de ciento treinta funcionarios y van a entrar cien más. En la carpeta que les vamos a dejar figura una planilla para que vean cómo están distribuidos en las distintas administraciones.

Quiero hacer una aclaración, más que nada como contador. Los millones de dólares que gastan los uruguayos en Argentina no son solo mercadería que ingresa. Tengo amigos que se van a los hoteles y a las bodegas, comen como chanchos, y no miran los precios; se quedan en los mejores hoteles sin tener en cuenta el precio. En eso, Aduanas no puede hacer nada. Se trata de un gasto que se hace porque hay un país en el que está barato, y el turista va y consume. La mayoría de los consumos es lo que da esa suma. El contrabando no es el gasto del turista; el contrabando viene por el movimiento de otras personas.

En cuanto a la duración de las medidas, puedo decir que tengo el compromiso del Ministerio del Interior hasta el 31 de diciembre. Por supuesto que voy a gestionar que nos sigan apoyando y si no, Aduanas, con sus propios recursos, va a mantener ese tipo de control.

Con todo respeto digo que espero que tienda a disminuir la brecha de precios. Lo que se espera con el cambio de gobierno es que vaya disminuyendo -no en forma instantánea, sino de a poco- la brecha de precios. Mientras haya diferencia de precios, Aduanas va a mantener sus controles. Esperamos que el ministro del Interior mantenga el apoyo a través de las comisarías, porque también tiene otras tareas además de apoyar Aduanas, mientras sea necesario. Quizás, tengamos que hacer alguna variante porque ya saben dónde estamos y que hay dos controles. Entonces, vamos a ir modificando nuestra estrategia.

Lo que quiero anunciar es que hasta fin de año o quizás hasta Reyes -que es un período comercialmente importante- están aseguradas las medidas de doble control y apoyo del Ministerio del Interior.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Me permite?

Lo interrumpo para solicitarle que sintetice lo más posible su exposición porque a la hora 10 los diputados tienen que integran otras comisiones.

SEÑOR BORGIANI (Jaime).- Entiendo.

Con respecto a la consulta relativa a cuándo va a enviar el informe el Ministerio, puedo decir que me manifestaron que iba a ser esta semana. Voy a hablar con el subsecretario y le voy a plantear las inquietudes que, además, van a quedar registradas en la versión taquigráfica.

SEÑORA PRESIDENTE.- Una pequeña aclaración para la versión taquigráfica: cuando usted habla de millones, ¿se refiere a pesos o a dólares?

SEÑOR BORGIANI (Jaime).- Son millones de pesos.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Muchas gracias a la delegación.

No voy a hablar en nombre de Cerro Largo porque no hemos abierto la boca, diputado Fratti, pero es por todos conocida nuestra situación en cuanto a la frontera con Brasil.

Simplemente, quiero pedir que la información que solicitó la diputada por Colonia se extienda a toda la frontera con Brasil y con Argentina. Solo queríamos aclarar eso. Creemos que ya estaba, pero lo decimos porque nos parece interesante saber cuáles han sido, en el período que mencionó la diputada, todas las actividades que ha desarrollado Aduanas en ese caso.

SEÑOR BORGIANI (Jaime).- Quiero agradecerles y decirles que el equipo de Aduanas está comprometido con los problemas del país.

Quienes me acompañan son funcionarios aduaneros de carrera y están haciendo su mayor esfuerzo para lograr, con los recursos que tenemos, los resultados que espera el país.

Agradecemos los reconocimientos. No es fácil para mí -yo no soy político- venir acá. Cada vez que venía me llevaba algún palito. Hoy me llevo alguno, pero también me llevo un reconocimiento al esfuerzo que estamos realizando. Así que muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Desde esta Mesa y dado que usted integra el Ministerio de Economía y Finanzas, queremos transmitir nuestra inquietud y nuestra necesidad de que la ministra pueda concurrir a esta Comisión o, por lo menos, nos mande un informe a la brevedad. Antes de que finalice el año debemos tener esos datos para poder manejarnos en los meses venideros.

SEÑOR REPRESENTANTE ESTÉVEZ (Omar).- Quiero saludar a la delegación. En el pasillo ya les agradecí la presencia.

Yo cuestionaba mucho el control de Aduanas en el puente de Salto Grande. Ahora, puedo decir que hace meses que se nota la presencia aduanera. Están trabajando muy bien y fuertemente, y eso ayuda al comercio salteño.

Así que, desde esta bancada, quiero agradecer que hayan escuchado los reclamos que se habían hecho en su momento.

Muchísimas gracias, director.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Quiero agradecer las expresiones que se manifestaron.

Vamos a leer el documento con tiempo y con interés.

Además, quiero decirle a usted, presidenta, que sería importante que se comunicara con las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas para manifestar la preocupación de los integrantes de la Comisión con respecto a que todavía no hemos tenido su presencia aquí. Sabemos que hay una jerarquía y que el contador puede trasladar el planteo, pero nos parece que es de orden que desde el Poder Legislativo y usted, como presidenta, resalte a los integrantes del Ministerio de Economía y Finanzas que tenemos sumo interés en que vengan ellos en persona a tener un intercambio con nosotros.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Quiero agradecer a la delegación. Hoy, no se llevan ningún palito.

En otro orden, propongo que votemos la minuta que entró porque yo ya me debo ir dado que tengo otra Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Propongo que se envíe la versión taquigráfica de esta reunión al Ministerio de Economía y Finanzas y a la OPP.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Agradecemos la presencia de las autoridades de la Dirección Nacional de Aduanas.

(Se retira de sala la delegación de la Dirección Nacional de Aduanas)

—En consideración la iniciativa relativa a "Medidas de exoneración fiscal para micro y pequeñas empresas en zonas fronterizas. Se solicita al Poder Ejecutivo extender los beneficios dispuestos por las Leyes N° 19.993, N° 20.104 y decretos correspondientes, por un plazo de seis meses contados a partir del 30 de octubre de 2023", presentada por la diputada Fajardo en el día de ayer.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Yo quiero proponer dos cosas.

Primero propongo, como decía la diputada Reisch, que las dos comisiones reafirmen la solicitud de que concurra a un ámbito integrado -recalco lo de "integrado"- el Ministerio de Economía y Finanzas, antes de que termine el actual período. Creo que es importante señalar esos aspectos.

En segundo lugar, sería bueno que en la sesión de hoy lográsemos dar trámite urgente a todos los proyectos de resolución que presentamos las dos comisiones en el plenario, para poder remitirlos al Poder Ejecutivo en el día de hoy.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTE.- Recuerden que la próxima semana recibiremos a la Cancillería.

Además, informo que desde Presidencia vamos a trasladar al Ministerio de Economía y Finanzas la solicitud de que concurran a la Comisión lo antes posible.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.